



JAMES BUCHANAN EN GUATEMALA

Por Carroll Ríos de Rodríguez

Febrero de 2013

Cuando James M. Buchanan visitó Guatemala, a mediados de enero del 2001, tenía 82 años. A esa edad muchas personas ya no viajan, y menos para dar conferencias, conceder entrevistas y participar en eventos sociales. Pero él vino de buena gana a recibir un doctorado honoris causa de la Universidad Francisco Marroquín. Explicó durante el acto alusivo que valoraba este honor (recibió por lo menos otros tres grados honoríficos) porque hacía tiempo admiraba esta universidad. Nos impresionó por ser un caballero, alto y elegante, un tanto reservado. Como única evidencia, prácticamente imperceptible, de que ya se cansaba un poco, calzó cómodos tenis negros con su traje y corbata.

Falleció el 9 de enero, a la edad de 93 años, casi doce años después de su paso por nuestro país (QEPD). Un pionero del análisis de las decisiones públicas (*Public Choice*), Buchanan será recordado “por su desarrollo de las bases contractuales y constitucionales de la teoría de los derechos económicos y políticos de toma de decisiones”, según lo expresó la Real Academia Sueca cuando le otorgó el Premio Nobel en Economía, en 1986.

Las redes sociales están saturadas de obituarios institucionales y testimonios personales sobre su duradera influencia. Aunque inicialmente sus planteamientos fueran considerados controvertidos, James Buchanan enriqueció a la ciencia económica a través de sus escritos, sus clases y su apertura al intercambio de ideas en el *Center for the Study of Public Choice*, adscrito a la Universidad de George Mason.

¿Qué ideas defendidas por Buchanan han calado en el debate guatemalteco? Quizás la más relevante, tanto para el país como en ojos de Buchanan, es la relevancia de la constitución. Sin límites constitucionales, el ejercicio democrático se deteriora. Mas aún teniendo una constitución como la estadounidense, admirada precisamente por los candados previstos por los padres fundadores, Buchanan notó una tendencia continua al ensanchamiento de la burocracia y el presupuesto en su país a partir de los años cincuenta. Propuso actualizar el acuerdo constitucional, poniendo particular cuidado en una eficaz constitución fiscal. Habría que hacerlo “en democracia”, con todas las complicaciones que ello implicaba. En Guatemala también hemos visto crecer el Gobierno, hemos detectado las fallas en ciertas reglas constitucionales y hemos intentado llevar a cabo una reforma en democracia.

Otra idea de Buchanan que los guatemaltecos comprendemos bien, tras un cuarto de siglo de experiencia con procesos electorales, es que no debemos idealizar a los gobernantes de turno, ni esperar demasiado de ellos. Ningún gobernante se ajustará al ideal del “déspota benévolo”; no será un ser sabelotodo, moralmente superior a nosotros, deseoso de satisfacer el interés público. Solamente cuando nos quitamos las gafas románticas y vemos los procesos políticos tal como son, diseñamos reglas para personas falibles, no ángeles, y protegemos adecuadamente los derechos y la libertad de los ciudadanos.

¡Gracias, Dr. Buchanan!